

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PILADORA CRISTOBAL COLON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las a las veinte horas, quince días del mes de Junio del dos mil veinte, luego de transcurrir una hora de la señalada en la convocatoria, se instala con los socios asistentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas de **PILADORA CRISTOBAL COLON S.A.**, bajo la dirección del señor David Jiménez Presidente, actuando como Secretaria la señora Maria Macías , para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gerente General sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016;
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros.
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio económico de 2016;
- IV. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día, cuyos puntos fueron expuestos de la siguiente manera:

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gerente General sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020;

En relación con el primer punto del Orden del Día, se presentó el informe del Gerente General, con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 01 de Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, que incluye un informe sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, el estado de situación financiera de la Sociedad correspondientes al ejercicio fiscal 2019, el estado de resultado integrales correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019; el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio 2019; y las notas a los estados financieros correspondientes. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

Se tiene por rendido y se aprueba en los términos en que fue presentado a esta Junta Ordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, el estado de situación financiera de la Sociedad correspondientes al ejercicio fiscal 2019, el estado de resultado integrales correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el estado de flujos de efectivo de la

Sociedad al cierre del ejercicio 2019; el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio 2019; y las notas a los estados financieros correspondientes. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las gestiones y los actos realizados por el Gerente General durante dicho ejercicio. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros.

Respecto al segundo punto del Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros respecto del ejercicio social comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Acto seguido, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan, en su opinión, en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por los organismos de control. Con base en lo anterior, el Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros.

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, presentados para la consideración de los accionistas.

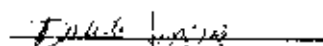
III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio económico de 2019.

Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, la Presidenta informó a los Accionistas que en atención a lo establecido en la ley de Régimen tributario en concordancia con el Reglamento para la Aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno, fue revisado y aprobado la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria y a la superintendencia de compañías.

IV. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente, y la Secretaria.

La Asamblea se levantó a las 19:30 horas del día de su fecha.


Sr. David Jiménez
Presidente


Sra. María Macías
Secretaria